



CONCEJO DE BUCARAMANGA

PROCESO
SGCMB
Proceso Código 200
Serie 3 folios 3

TRD
VERSION
01

Acuerdo No. **043**, 19 NOV 2013 de 20

POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consagradas en el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO

- a. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es un Establecimiento Público descentralizado del Orden Municipal, y en materia presupuestal, cumpliendo con las disposiciones del Decreto Ley 111 de 1996, se rige por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga según Decreto 076 / 2005
 - b. Que el Artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005 prevé la presentación de Proyectos de Acuerdo cuando sea indispensable aumentar las partidas aprobadas inicialmente.
 - c. Que la ejecución presupuestal de ingresos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga a los diez (10) días del mes de Octubre de 2013 determinó mayores valores de recaudos provenientes de ESTAMPILLA PRO-CULTURA en la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M.CTE, (\$1.642.832.106.00)**, conforme a la certificación expedida por la Tesorera General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.
 - d. Que para la correcta ejecución del Presupuesto es necesario adicionar el anterior valor al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para la presente vigencia.
- Que el ítem anteriormente mencionado fue aprobado mediante Acuerdo N° 022 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, según consta en el Acta de Consejo Directivo N° 006 del 16 de Octubre de 2013



CONCEJO DE BUCARAMANGA

PROCESO SGCMB IRD
Proceso Código 200 01
Serie 3 folios 3

Acuerdo No. **043**, 19 NOV 2013, de 20

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga Vigencia 2013, la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M CTE.(\$1.642.832.106.00) así.

A		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
		INGRESOS CORRIENTES	
		NO TRIBUTARIOS	
1.1.2		ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 1.642.832.106.00
		TOTAL ADICION DE INGRESOS	\$ 1.642.832.106.00

B		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2		GASTOS	
2.2.		GASTOS DE INVERSION	
2.2.1		INVERSION	
2.2.1.23		Seguridad Social del Creador y gestor Cultural	
2.2.1.23.1		Mantener el recaudo del 10% de los recursos de EPC	\$ 164.283.211.00
2.2.1.27.		Estímulos Artísticos y Culturales	
2.2.1.27.2		Implementar y mantener 1 programas institucional de Estímulos a la creación, producción y circulación artística y cultura:	\$ 1.149.982.474.00
2.3		SERVICIO A LA DEUDA INTERNA	
2.3.1		Deuda Pública Interna	
2.3.1.5.		Provisión Pensiones y Cuotas Partes	\$ 328.566.421.00

TOTAL ADICIÓN DE EGRESOS \$ 1.642.832.106.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Proyecto de Acuerdo rige a partir de la Fecha de su publicación.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece (2013).



CONCEJO DE BUCARAMANGA

PROCESO SECVIB TRD
VERSIÓN

Acuerdo No. 043, 19 NOV 2013 de 20

La Presidenta,

Sandra Pachon
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

La Secretaria General,

Nubia Suarez Rangel
NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor

Luis Francisco Bohorquez Pedraza
LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde Municipal

El Ponente,

Edgar Suarez Gutierrez
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Honorable Concejal

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN.

Que el presente Acuerdo No. 043, 19 NOV 2013, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta,

Sandra Pachon
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

La Secretaria General,

Nubia Suarez Rangel
NUBIA SUAREZ RANGEL

ACUERDO No. **043**, 19 NOV 2013
DE 2013

PROYECTO DE ACUERDO No. 085 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013 "POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013".

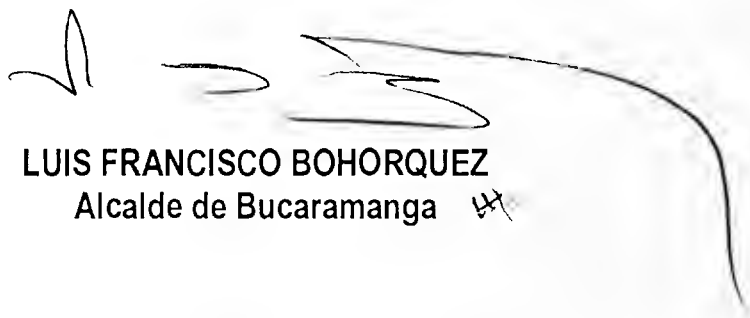
Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2013.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario Administrativo

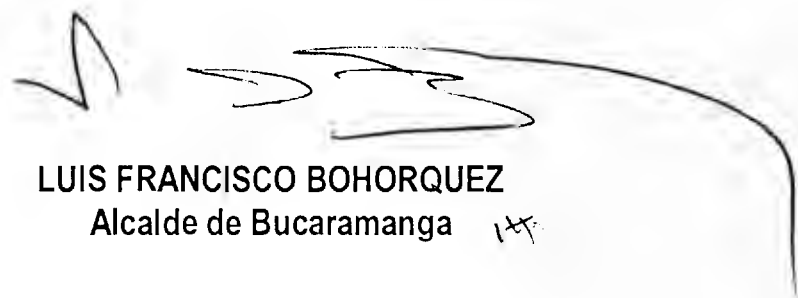
REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2013.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:
Que el Anterior Acuerdo No. **043**, 19 NOV 2013 de 2013, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2013.


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga